

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
508	122

Montevideo, 30 de agosto de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Tomas Fernández documento de identidad Nº 4.971.177-3 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de becario como Becario para la Unidad de Tecnología Aplicada al Aprendizaje para el Centro de Transformación Digital;

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en sus puestos en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Tomas Fernández documento de identidad Nº 4.971.177-3, como Becario para la Unidad de Tecnología Aplicada al Aprendizaje para el Centro de Transformación Digital, a partir del 03/08/2022.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica